



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
“Rumbo al Desarrollo Integral”

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP.
RNC 4-06-01130-5

02 de enero del 2026.

**CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS DEL
MES DE DICIEMBRE DEL 2025**

En nuestro plan de recolección de los desechos sólidos correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025). La Junta Distrital cuenta con tres (3) camiones compactadores cerrados, tres (3) volteos abiertos cubiertos con lonas y dos (2) moto carretas cubiertas con lonas tambien, cada empleado cuenta con: guantes, botas, uniformes y utensilios necesarios para el desempeño con eficiencia de sus funciones.

El cronograma de recolección inicia a las 7:00 am de la mañana hasta las 12:00 m, con el personal de las brigadas de recolección.

Nuestro distrito está subdivido en cuatro (4) sectores y cada uno cuenta con su dia y horario reflejados en la tabla de trabajo para el mes de diciembre, son supervisados diariamente para cumplir con el cronograma de recolección y asegurarnos que la población reciba un servicio con eficiencia.

Si el supervisor que está nombrado en nómina como asistente del alcalde, descubre que una ruta fue dejada sin hacer, ya sea que él pase por el lugar o que los ciudadanos llamen a la institución para poner la queja; al dia siguiente ese camión tiene que cubrir la ruta que dejó de hacer y la ruta asignada; tiene que cumplir con ambas rutas y hasta que no cumpla con ambas no puede parar el vehículo en el parque vehicular.

Nuestro distrito municipal tiene cuatro (4) sectores; sub divididos con los siguientes parajes:

Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos).

Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio).

Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).

Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).

Siempre se le da el cumplimiento al 100% a los juanlopenses, ya que se cubren todas las rutas de la recolección de los desechos sólidos en nuestro distrito. Cabe destacar que cuando hay un camión fuera de servicio; se procede al pago de horas extras, para poder cumplir con la

recogida de los desechos sólidos y poder tener a nuestros ciudadanos contentos. Además, si es un día feriado, se le paga horas extras poder cumplir con el servicio de recolección y tener a nuestros municipios felices y contentos.

Nota: "El día 25 de diciembre es feriado por ser "Día de Navidad", nuestras brigadas trabajaron normal y se procedió al pago de horas extras"



Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino de Aseo Urbano